

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2012, de la Sdad. Coop. And. Agrícola Nuestra Señora de los Dolores de Alomartes, de disolución. (PP. 3462/2012).

En la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de los Dolores de Alomartes, Sociedad Cooperativa Andaluza, celebrada el 26 de diciembre de 2012, a las 16,30 horas, en el domicilio social de la Cooperativa, se adoptaron por unanimidad los siguientes,

A C U E R D O S

1. Disolución de la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de los Dolores de Alomartes, Sociedad Cooperativa Andaluza por la no realización de la actividad de la cooperativa durante más de treinta y cinco años consecutivos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 79.1.c) de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

2. Cese de los miembros del Consejo Rector y nombrar liquidador de la cooperativa por un plazo indefinido a don Antonio López Arco, provisto de DNI 23513174K, vecino de Alomartes (Granada), con domicilio en Calle Patrona, 5, y de nacionalidad española.

3. Aprobar el balance de liquidación a fecha 26 de diciembre de 2012.

4. Publicar este acuerdo en el BOJA y en la sede electrónica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía e inscripción en el Registro de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

El acta fue aprobada y firmada por todos los socios.

La documentación de los citados acuerdos se encuentra a disposición en el domicilio social de la Cooperativa según la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Alomartes, 27 de diciembre de 2012.- El Liquidador, Antonio López Arco.